

1.- Protocolo de Acción y Prevención Frente al Abuso

Considerando que nuestro Grupo de Guías y Scouts San Agustín tiene como misión formar a niños y jóvenes íntegros, contribuyendo así, a una sociedad con personas ricas en principios y valores, utilizaremos como herramienta el presente Protocolo de Acción y Prevención Frente al Abuso, preparándonos como dirigentes para saber actuar, y en donde no permitiremos ningún tipo de vulneración a los derechos, como puede ser el abuso de poder o el abuso sexual.

Objetivos

- Reconocer patrones de conducta que pudieran posibilitar un contexto abusivo.
- Unificar criterios respecto a los pasos a seguir en caso de la develación de abuso sexual o de poder, dentro o fuera del grupo.
- Promover actividades en un ambiente de protección, educando a nuestros niños y jóvenes tanto en pos de la prevención, como en pos de que reconozcan cómo actuar ante una posible situación abusiva.
- Motivar a los padres y apoderados a continuar en sus hogares con la educación de autoprotección y respeto.

Estrategias para fortalecer la prevención

- Cumplir un rol de dirigente cercano y empático, sin sobrepasar el límite a la amistad, entendiéndolo como la capacidad de reconocer claves que nos permitan detectar un posible abuso, y además generando un clima de confianza que posibilite que los niños y los jóvenes acudan a nosotros, ante alguna situación abusiva.
- Realizar actividades motivadoras y educativas, que contribuyan a la génesis de factores protectores como el respeto, empatía, resolución pacífica de conflictos, autoestima e identidad, entre otros; permitiendo estos factores ser reforzados en los tiempos libres y de convivencia diaria.

- Mantener una activa comunicación con los padres y apoderados. Asimismo, transmitirles nuestras actividades de prevención, para que refuercen la educación con los niños y jóvenes respecto a la autoprotección, la expresión de los sentimientos y emociones, sexualidad y afectividad.
- Restringir el acceso a nuestras actividades y campamentos a personas que no formen parte del Grupo.
- Velar por la correcta implementación del método y por plasmar los principios y valores del movimiento, los que favorecen aspectos antes mencionados y van en contra de toda actitud abusiva.

Funciones y responsabilidades

- Si un dirigente tiene sospechas o ha escuchado el testimonio de un niño y/o joven sobre un abuso sexual, será la única persona que maneje toda la información y debe notificar inmediatamente al Responsable de Unidad, quien luego notificará Responsable de Grupo; ambos tendrán la obligación de denunciar en casos donde el apoderado no esté disponible o no quiera denunciar.
- Entregar contención al niño y/o joven que nos comunique el abuso, dándole en toda circunstancia, credibilidad a los hechos relatados. Resguardar la privacidad de la víctima y no indagar mas allá de lo que quiera contar. No exponerlo a relatar reiteradamente la situación abusiva, pues esto puede resultar en revictimizaciones o victimizaciones secundarias.
- Proteger al niño y/o joven durante todo el tiempo que se encuentre bajo nuestra responsabilidad, aumentando la vigilancia y evitando situaciones de riesgos para hacerlo sentir seguro, valorado. Prevenir el sentimiento de culpabilidad.
- Informar al apoderado sobre los antecedentes que se manejan. Junto con informarle, se debe acoger, ofreciendo contención y orientación. En el caso de que exista un posible abuso sexual, orientarlo para que realice la denuncia y de ser posible, orientarlo a redes de apoyo.

- En el caso de existir abuso de poder dentro del Grupo, se debe separar al victimario de la unidad, nunca a la víctima. El Consejo de Grupo tomará las medidas idóneas al caso.
- Una vez que el caso este en la Justicia, serán ellos quienes se encargaran de indagar y sancionar si corresponde.
- El Grupo Guía y Scout San Agustín no puede prestar apoyo económico, sino orientación y contención, comprometiéndose a llevar a cabo mejores prácticas preventivas y formación de sus dirigentes en pos del fomento de relaciones horizontales y sanas.
- Todas las acciones y medidas se deben pondrán en marcha en el menor tiempo posible.

Pasos a seguir en caso de develación de abuso sexual

En caso de que un beneficiario deleve una situación abusiva a un dirigente:

1. Dirigente

- Contener; lo que supone responder a las necesidades que el sujeto presente en ese momento.
- Recordar que no todos los sujetos responden de la misma forma.

2. Responsable de Unidad

- Relatar sólo lo necesario, recordando que el relato del sujeto es parte de su privacidad.
- Para actuar sólo necesitamos conocer lo fundamental del hecho.

3. Responsable de Grupo

- Debe citar a consejo de grupo.

4. Consejo de grupo

- Se darán a conocer los antecedentes del caso y a partir de esto, se tomarán las medidas de contención necesarias.
- En caso de estar en campamento, se evaluará la continuidad de éste y las prácticas que se deberán llevar a cabo para sobrellevar la situación.
- En caso de que el victimario sea un dirigente, se le interpelará y se escuchará su versión, dejando en claro que se tomarán medidas en relación a la acusación del beneficiario (denuncia a la justicia, expulsión del grupo).
- En caso de que el victimario sea un beneficiario, se discutirá sobre interponer un recurso de protección o denuncia (dependiendo de las edades de los involucrados).
- En caso de que el victimario sea una persona ajena al grupo, se debe discutir el interponer una denuncia o recurso de protección anónimo.
- Se designarán las tareas necesarias para informar a los apoderados de los afectados, y así mismo se coordinarán las reuniones de apoderados necesarias.

5. Apoderados de los involucrados

- Se les informará lo ocurrido lo antes posible.
- Se les instará a realizar la denuncia o la realizará consejo, si corresponde (en caso de campamento o en caso de que el apoderado no quiera denunciar).
- Se les informará que consejo de grupo tomará las medidas necesarias en relación a los sujetos involucrados.

6. Apoderados del grupo

- Se informará, mediante una reunión, lo ocurrido.
- Se darán a conocer las medidas ya tomadas y se informará que consejo seguirá trabajando en la situación mediante prevención y formación de dirigentes.

